



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA

Con fundamento en el Artículo 42 del Reglamento para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chapala, Jalisco, hágase saber a través de los diversos medios de comunicación la siguiente.

CONVOCATORIA

A todas las organizaciones, asociaciones, comités, sectores de la sociedad y público en general, a participar como aspirante a Director General del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jalisco (SIMAPA):

REQUISITOS:

- I. Ser ciudadano mexicano o tener residencia legal de por lo menos cinco años de antigüedad a la fecha de su nombramiento;
- II. Ser mayor de edad;
- III. Estar al corriente en los pagos de los servicios a favor del organismo;
- IV. No estar desempeñando algún cargo o puesto de elección popular, o cualquier otro cargo público cuya función sea la del manejo de bienes públicos o su custodia, cargo en partido político ya sea a nivel federal, Estatal o municipal, exceptuando a los representantes de las autoridades;
- V. No ser ministro religioso, u ocupar algún cargo similar en cualquier culto religioso;
- VI. No ser cónyuge o persona que tenga parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil con cualquier de los miembros del consejo;
- VII. No tener litigios pendientes con el organismo operador;
- VIII. No haber sido sentenciado por delitos patrimoniales;
- IX. No haber sido inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- X. No haber sido procesado por delito doloso.

ADEMÁS:

- I. Tener escolaridad mínima a nivel licenciatura;
- II. Experiencia comprobable en la administración de empresas, y/o ingeniería y/o en materia hidráulica; y
- III. Tener experiencia comprobable en puestos de mando superior.

Interesados favor de acudir con documentación solicitada a las oficinas de la dirección general de SIMAPA en la Avenida Madero #208 Colonia Centro en Chapala, Jalisco o en las oficinas.

Fecha límite día 09 de Octubre de 2018

Atentamente

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".

"Agua y Desarrollo Sostenible"

Chapala, Jalisco a 02 de Octubre de 2018

Lic. Moisés Alejandro Anaya Aguilar

Presidente del Consejo de Administración de SIMAPA Chapala

www.gobierno.chapala.gob.mx, Avenida Madero No. 202
Colonia Centro, Chapala, Jal. Tel. (+52) (376)765 8000